

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos calle al parque Balboa Kilometro 10 ½ casa Las Neblinas # 189, Panchimalco, a las ocho horas con veinticuatro minutos del día diecinueve de noviembre del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED] el cual requiere:

- 1- “¿Existe algún tipo de protocolo de ingreso para los abogados que han sido tenidos por parte en procesos penales para la realización de reconocimientos en rueda de personas privadas de libertad en el Centro Penal de Izalco fase I, fase II o fase III?
- 2- En caso de existir los protocolos arriba solicitados, requiero que, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se me extiendan versiones públicas de tales documentos.”

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: Se entrega fotocopia certificada de la información solicitada, correspondiente a la pregunta número uno y dos, en el cual se anexan:

- 1- Procedimientos de visita profesional mediante Sistema Biométrico el cual consta de UN folio útil, Correspondiente al Centro Penitenciario de Seguridad, Izalco Fase I.
- 2- Procedimiento de Reconocimiento en rueda de Personas o Careo, el cual consta de TRES Folios útiles, correspondientes al Centro Penitenciario de Seguridad de Izalco Fase II.
- 3- Procedimientos de ingreso de funcionarios Públicos, el cual consta de CUATRO folios útiles, correspondientes al Centro de Máxima Seguridad de Izalco Fase III.

No omito manifestar que, la información solicitada se envía por correo electrónico ya que, mediante la solicitud de Información interpuesta así lo describe el Licenciado Cortez Girón.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información.



MJCA/cg